Nº Radicado 0122000453802/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON - 17-5

Bogotá D.C., 17 de enero de 2022

Señor Teniente Coronel
ÁNGEL MAURICIO SUAZA LOSADA
Director de Personal del Comando
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D. C

Asunto: Consulta Planta de Personal.

La Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, recibió documentación para satisfacer la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales como contadora publica para apoyar la gestión del Departamento Conjunto Financiero y Presupuestal - CGDJ8.

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, respetuosamente me permito solicitar al señor Coronel Director de Personal del Comando se verifique en la planta de personal asignada al Comando General de las Fuerzas Militares e informe si en el presente asunto se cuenta con personal suficiente para cumplir el objeto antes descrito, o si por el contrario no es posible atender la actividad con el personal de planta, por no existir funcionario que pueda desarrollarla o existiendo estos sean insuficientes.

Debe tenerse en cuenta que, para satisfacer la necesidad del Servicio, el futuro contratista deberá cumplir las obligaciones que se relacionan a continuación; por lo que se le solicita se incluya al presente requerimiento en el informe solicitado, así:

1. Realizar capacitaciones en Formulación y Gerencia de Proyectos a las Dependencias del Comando General de las Fuerzas Militares.
2. Realizar la recepción de las iniciativas de inversión de acuerdo al formato establecido con el aval del Departamento de CGDJ5, con el fin de ser presentados a SEMPE Y JEMCO
3. Realizar asesoría y acompañamientos a los Gerentes de proyectos y sus equipos de trabajo en la formulación de proyectos de inversión bajo la Metodología General Ajustada y su alineación con los objetivos estratégicos consagrados en el Plan Estratégico Sectorial, para la estructuración de las iniciativas de inversión presentadas por las diferentes Unidades del COGFM.
4. Realizar asesoría y acompañamiento a los Gerentes de proyectos y sus equipos de trabajo para la elaboración de los Planes de Gerencia de los proyectos de inversión.
5. Realizar coordinaciones con el Misterio de Defensa Nacional, para llevar a cabo el Comité Funcional de la vigencia 2022, donde se presentan los proyectos de inversión del Comando General de las FF.MM y de las Fuerzas Militares, ante el Departamento Nacional de Planeación, para la asignación de recursos en la vigencia 2023.
6. Elaborar el anteproyecto de inversión de acuerdo a las necesidades de inversión de la vigencia 2023.
7. Participar en la elaboración de documentos rectores emitidos por el Comando General de las Fuerzas Miliares referente al recurso de inversión que permitan orientar las dependencias en su gestión.

8. Organizar la documentación que se emita referente al proceso de inversión de acuerdo a la ley actual de archivo
9. Realizar las revisiones, visados y conceptos de viabilidad financiara o económica de los diferentes tramites que requiera el Departamento CGDJ8.

Atentamente,

Mayor WINSTONG GARCIA TRUJILLO
Jefe Área de Contratación COGFM

PS. YENIFFER ALEXANDRA OTALVARO DONOSO

Elaboró: PS. Ingrid Tatiana Mahecha Montaño
Abogada Área Contratación

DIRECCIÓN PERSONAL DE COMANDO CGFM
18 ENE 2022
RECIBIDO POR: AA. Ovalle
HORA: 08:48